

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila
Área u oficina:	H. Cuerpo de Bomberos de Matamoros, Coahuila
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Retiro de enjambre de abejas
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando se presenta un enjambre de abejas en zonas habitadas y está en riesgo la salud de los ciudadanos Se recibe llamada del 066 o C-4 para la solicitud de apoyo del retiro del enjambre
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Comandante o responsable de turno
Fundamento Legal:	Fundamentado en los Artículos 115 numeral III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189, 190, 191 y 197 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Los artículos 3 fracciones II y III; 4 fracción IV: 16 incisos a),b); 37 fracción VII; 5 fracción IV, 51, 68 fracción IV, 69, 70 fracción I, II, III, IV; 71 XVI, 72, 76, 78, 86, 87, 88, 89 fracciones II y IV, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza. Artículo 30 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Matamoros, Coahuila.
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Departamento del H. Cuerpo de Bomberos
Teléfono:	871 76 2 7636
Horarios de atención:	Los 365 días del año
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Reporte a través de llamada telefónica y/o reporte 066, solicitud mediante oficio
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	
Monto de los derechos:	Servicios Gratuitos
Tiempo de respuesta :	5 días hábiles
Vigencia del trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	Dirección detallada de la ubicación del panal
Correo electrónico oficial de la dependencia:	Bomberosmatcoah@gmail.com
Página web de la dependencia:	www.matamoroscoahuila.gob.mx

Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:

Acudir ante la Contraloría Municipal